

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Anexo 2030 Apartado Postal 138



""Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana""

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 027-2025-CFCC Bellavista, enero 23, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el expediente Nº E2051751 de fecha 13/12/2024, presentado por la señorita VILLANUEVA GAMARRA TREISY MERILIN solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis Con Ciclo Taller de Tesis 2024-04 para consideración y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 286-2024-CU de fecha 27.11.2024, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao que, en la Primera Disposición Transitoria dispone que los expedientes de Grados y Titulos que se encuentren en trámite, se rigen conforme al Reglamento de Grados y Titulos y su directiva vigente a la fecha de su prsentación;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 285-2021-R de fecha 17/05/2021, se aprueba la Directiva Nº 002-2021-R, Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis Con Ciclo Taller de Tesis en la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, con Dictamen N°098-2024-CD-UICC-FCC-UNAC de fecha 18.09.2024, aprueba el Proyecto de Tesis Titulado "GESTIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA GAM S.A.C.", procediendo su inscripción en el CICLO TALLER DE TESIS 2024-04 de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, según Acta de Sustentación N° 004-2024-04/CTT/FCC/UNAC del 19 de OCTUBRE del 2024, que forma parte del expediente, se observa que el calificativo aprobatorio obtenido es de DIECIOCHO (18).;

Que, según **DICTAMEN VIRTUAL Nº 006-2025/CGT/FCC**-Titulación Con Ciclo de Tesis 2024-04 de la Comisión de Grados y Títulos de fecha 16 de enero de 2025, Dictamina que el expediente presentado por la (el) Bachiller en Contabilidad **VILLANUEVA GAMARRA TREISY MERILIN** cumple con los requisitos previstos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- APROBAR el expediente de Doña VILLANUEVA GAMARRA TREISY MERILIN, para que la Universidad Nacional del Callao le confiera el TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS 2024-04.
- 2. Elevar la presente al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución de otorgamiento del Título Profesional correspondiente.
- 3. Transcribir la presente resolución a la Comisión de Grados y títulos y Secretaria del Decanato de la Facultad.

Registrese y comuniquese.

